

Registro y evolución de la memoria gráfica colectiva a través de piezas de comunicación

Mónica González Castañeda ⁽¹⁾, Eduardo Galindo Flores ⁽²⁾ y Daniel Rodríguez Medina ⁽³⁾

Resumen: Desde sus primeras manifestaciones de razonamiento, el ser humano a lo largo de la historia, se ha interesado en registrar algo de su cotidianidad, muy posiblemente como confirmación de su modo de vida seminómada o simplemente para plasmar su existencia. Las necesidades de almacenamiento como parte inherente del ser humano van construyendo su manera de atesorar, distinguir, seleccionar y categorizar la información y conocimiento con el que se va relacionando día a día. Este almacenamiento de datos ha ido evolucionando de una manera inesperada en éstos últimos años, especialmente para las imágenes, tanto en lo digital como en lo cognitivo. Dicha investigación pretende evidenciar/abordar los procesos y la relación entre la evolución del almacenamiento digital (archivos) y la evolución de la memoria colectiva, fundamentada en los avances tecnológicos, el almacenamiento masivo de datos y su aplicación en algunas áreas de aplicación del diseño gráfico, como por ejemplo conocer el perfil y el comportamiento de los públicos específicos a los que dirige sus piezas gráficas de comunicación en cualquiera de sus variaciones, ya sea en medios tradicionales o medios no convencionales considerando la evolución y adecuación de los mensajes a dichos medios.

Palabras clave: Evolución - Archivos digitales - Memoria colectiva - Diseño gráfico - medios.

[Resúmenes en inglés y portugués en las páginas 84-85]

⁽¹⁾ Doctora en Metodología de la Enseñanza (IMEP), Maestra en Diseño Gráfico: Análisis y producción de mensajes (IBERO/León) y Licenciada en Diseño para la Comunicación Gráfica (U de G). Profesora investigadora de la U de G en el Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño, docente de la Lic. En Diseño y Comunicación Gráfica y miembro del cuerpo académico 869 "Identificación, Representación y Grafismo en el Diseño". Correo: castamo@yahoo.com

⁽²⁾ Licenciado en diseño para la comunicación gráfica (UdeG), Maestro en Diseño y desarrollo de nuevos productos (U de G), Doctor en Metodología de la enseñanza (IMEP). Profesor investigador Titular A en el Centro Universitario de Arte Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara y miembro del cuerpo académico 869 "Identificación, Representación y Grafismo en el diseño". Correo: eduardo.gflores@academicos.udg.mx

⁽³⁾ Prof. Investigador Titular C, Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño; Universidad de Guadalajara. Maestro en los procesos gráficos en la proyectación arquitectónica y Urbana (UdeG). Doctor en Arquitectura (UNAM) Profesor en la Licenciatura de Arquitectura. Maestría. En Ciencias de la Arquitectura. Miembro del Cuerpo Académico CA 869 “Identificación, Representación y Grafismo en el diseño”. Correo: daniel.rmedina@academicos.udg.mx

Introducción

“Una línea, una zona de color, no es realmente importante porque registre lo que uno ha visto, sino por lo que le llevará a seguir viendo”
(Berger, 1972, p. 96).

La necesidad de preservar y difundir el conocimiento a través de todas sus posibles manifestaciones, nos ha llevado a ir adaptando, moldeando y sofisticando los instrumentos y mecanismos para su almacenamiento con diversos tipos de registros que fueron evolucionando con el desarrollo del hombre primitivo en la organización de las primeras civilizaciones, desde la antigua China o Grecia por ejemplo que el almacenamiento de datos se dio con archivos en tablillas de arcilla y posteriormente en papiros (que bien contenían información política, cultural, de astronomía así como de sus creencias) hasta nuestros días con archivos digitales o virtuales, holográficos, encriptados o codificados como parte del tratamiento de su preservación y seguridad.

Sin embargo la información almacenada a lo largo de los años, parece tener un mismo denominador común, conocer la forma de vida, las tradiciones, su organización, avances, actividades, eventos, actos, conflictos, manifestaciones, conocimientos y costumbres de las comunidades, lo que les puede permitir ver su pasado para en cierta medida tomar decisiones en el futuro, pues van construyendo la identidad de una comunidad a partir de los valores en que se reconoce, fundamenta y se da a conocer.

En los diversos procesos de registro, las imágenes y la escritura han desempeñado un papel esencial en el almacenamiento de la información en diferentes niveles, es decir de acuerdo al tipo de información y de la disciplina del que se deriva además dirigido en gran medida por la tecnología por supuesto impulsando su desarrollo. La escritura es considerada como complemento o como la representación gráfica del habla y del pensamiento ayudando para que la palabra hablada no se limitará a la capacidad de retención del hombre, a lo que Philip B. menciona:

El desarrollo de la escritura y del lenguaje visual tiene sus más remotos orígenes en imágenes sencillas, pues hay una relación estrecha entre el acto de dibujar imágenes y el de trazar los signos de la escritura. Ambas son maneras naturales de comunicar ideas, y el hombre primitivo las utilizó como medio elemental para registrar y transmitir información (Meggs, 1991, p. 16).

La imagen al ir formando parte de una comunidad particular, establece relaciones visuales, primeramente de reconocimiento y posteriormente para aprender y recordar, estructurando de esta manera una realidad imaginaria colectiva, como parte de sus convenciones sociales y culturales desde una función simbólica y representativa como imagen; Aristóteles sostenía que la conciencia ante una imagen puede oscilar entre dos estados, uno que se puede ver como un dibujo o representación de algo o bien se puede ignorar su concreción e imaginar su representación, lo cual no pertenece a la naturaleza propia de la imagen, sino a la conciencia del individuo y a la manera en que se relaciona con el mundo que lo rodea y la manera en como lo representa, sin embargo la situación es diferente para los signos visuales, como parte de la memoria gráfica, los cuales según Pearce no poseen propiedades del objeto al que representan sino solo reproducen algunas condiciones basadas en códigos perceptivos a través de los estímulos. Dichos códigos se van estableciendo en las estructuras mentales y en el sistema de creencias a partir de las experiencias y de lo que se va aprendiendo continuamente, ya sea aprendizajes significativos o simplemente temporales. La condición del signo en la memoria gráfica de los individuos es determinante para percibir, identificar e interpretar los mensajes en la comunicación visual, pues dependerá del reconocimiento del signo para que el individuo lo interprete y le de significado desde su contexto.

Por tanto, los registros gráficos pueden ser considerados como evidencia de la interpretación de realidades particulares a partir de representaciones mentales y derivados de un proceso de abstracción con diferentes grados de complejidad, el cual se fue moldeando con la complejidad de los códigos de comunicación desde la reinterpretación de los diferentes elementos morfológicos que los componen, lo cual empieza a ser evidente desde los archivos de la primera historia general de China por ejemplo, compuesta por 103 volúmenes, considerados como los primeros registros biográficos, con temas políticos, culturales, astronómicos, históricos y cronológicos. Pero registrar y archivar no fue una actividad exclusiva de culturas tan antiguas como la China o Egiptia que mostró la importancia del registro histórico con jeroglíficos en sus antiguas pirámides, con la utilización del papiro y con los manuscritos ilustrados contribuyendo así con su legado al registro y preservación del lenguaje visual, por otro lado los romanos no se podían quedar atrás y también querían salvaguardar su información, lo que lograron con los materiales que tenían en ese momento a la mano como las otras culturas, esculpiendo piedras con datos públicos como en edificios denominados por arqueólogos como Tabularium, caso semejante es el de los sumerios que en su territorio abundaba la arcilla la cual aprovecharon para sus registros escritos en tablillas consideradas como los registros escritos más antiguos que contenían listados de artículos, y de personas acompañados de números o bien los mayas e incas en el continente Americano con documentos históricos, arte y edificaciones, sin embargo no es sino hasta la invención del papel y de la imprenta primeramente por los chinos lo que dio paso a la fabricación de tintas, los grabados en sellos, impresiones en alto relieve, la sustitución de los pliegos en rollos de papel por hojas para los libros paginados, los tipos móviles con diferentes materiales (considerada por Meggs como la revolución silenciosa que forjó en la vida intelectual de los chinos, con un renacimiento de la ciencia y la cultura) y quinientos años después en Europa perfeccionada con la innovación del tipo móvil, que incrementaron sin lugar a duda la alfabetización masiva, capacidad de conservación del conocimiento, la información y los registros, tomando un giro en varios sentidos.

Los registros visuales por su parte, persisten en evocar la experiencia de algún acontecimiento significativo que parte de lo real a la proyección en un plano, apelando a la preservación de la memoria gráfica y a la comprensión de fenómenos sociales, permitiendo abordar el acontecimiento desde su percepción e interpretación hasta su representación, (que incluye en algunos casos su reproducción e impresión) mientras que la información iba orientada no solo al consumo y recreación sino también evidenciaba estilos de vida e interacción social como referentes de comunicación simbólica de la vida cotidiana, impulsados por los formatos de los archivos visuales que fueron evolucionado precisamente con los procesos mecánicos de impresión, que se inician en el siglo de la industrialización con la aplicación de los medios tonos, con la fotomecánica y luego con los grabados, lo que permitió la edición de fotografías, imágenes, dibujos o ilustraciones para periódicos y revistas considerados como los principales canales de información.

El reconocimiento de la imagen como código, en éste momento histórico se basa en la interpretación de cierto número de elementos o signos visuales aprendidos en contextos específicos que nos permitieron ir reconociendo a los objetos conforme nos íbamos relacionando y los fuimos integrando a nuestros saberes colectivos, provenientes de cualquier índole, sin poder dejar a un lado su interpretación, lo que eleva a la imagen y se le reconoce como un signo icónico en cierto sentido, pues aporta información sobre algo, es decir, se convierte en un significante de la percepción donde se le atribuye algo más que una actividad semiótica, considerada desde la percepción como la suma de un todo y las operaciones mentales apuntan a usar la imagen resultante como un signo que a su vez tiene que ver con la manera en la que se produce la imagen, pues será la manera en que se modela el pensamiento, el cual nos permite reproducir y controlar la formación de un significado, por lo que la imagen remitirá siempre a un medio de estímulo que permitirá crear o inventar nuevas posibilidades, a lo que denominamos como inteligencia visual, es decir, la capacidad de percibir la información para crear una nueva estructura de pensamiento. La característica principal de la inteligencia visual es que el observador debe de aprovechar los conocimientos que posee lo que permite identificar por medio de la mirada los rasgos que detonan las acciones que permiten desarrollar una idea mientras que la inteligencia dirige y controla la formación y construcción es decir, moldea la evolución del pensamiento del ideal proyectivo, mientras los esquemas perceptivos actúan reconociendo las semejanzas pero la inteligencia es lo que permite tener el control de la conciencia, pero esta siempre estará supeditada a la habilidad y control de una experiencia que es lo que le permitirá detonar la acción desencadenante recordar, percibir y razonar.

La expresión simbólica de una imagen recae en la capacidad de interpretación de quien la observa, esta capacidad encuentra su sustento no solo en el cúmulo de conocimientos, si no en la formación filosófica en la que se apoya el observador, donde la habilidad de empatar estas características permitirá al individuo identificar una imagen dándole un significado, esta capacidad de percepción o de imaginación también tiene que ver con la inteligencia visual, donde la imagen representará el reflejo de un estado mental, por lo que podríamos definir entonces que la manera en la que percibo o produzco una imagen es un reflejo del estado mental en el que me encuentro, lo que nos permite establecer que la imagen es el medio que nos vincula entre una realidad intangible a una realidad transformada.

La inteligencia visual espacial se relaciona con la sensibilización de una persona frente a aspectos de color, línea, forma, figura, espacio y el vínculo que existe entre ellos, por lo que una persona con alta inteligencia visual puede transformar temas en imágenes (Rodríguez, 2014, p. 73).

Álvaro Siza (c.p. Melián García, 2012, p. 49) establece que “en un proceso de diseño, el conocimiento no es inventado, si no que éste recurre a la memoria”, es decir a la experiencia, y éste proceso de construcción del conocimiento, y esta depende de su experiencia para construir un nuevo modelo del pensamiento, siendo la vista en la mayoría de los casos el medio por el cual percibimos las imágenes, las codificamos y las transformamos en ideas y esta habilidad de percibir a la imagen como idea es la que nos permitirá encontrar nuevos modelos de pensamiento, por lo que a esta destreza también nos refiere a la inteligencia visual. La relación se establece bajo la primera premisa en que los signos están formados por un significante es decir la forma y un significado que es decir la idea o el concepto esta relación siempre dependerá entre el enlace que hay entre el emisor y el receptor. Para que exista una transmisión de información tiene que existir un mensaje que, en este caso, es cómo se apropia un código colectivo, el cual permite al receptor entender el lenguaje figurativo, por lo que obliga a tener en cuenta la relación entre el contexto en el cual se desarrollan las imágenes para entender el significado del concepto proveniente del autor de la imagen «concepción simbólica» por lo que la imagen como modo de expresión simbólica, es capaz de comunicar una forma de pensamiento, convirtiendo a la imagen como un producto autobiográfico ya que en él se refleja los sucesos recordados o imaginados por quién la produce por lo que en ella se muestran toda una compleja filosofía de marcas de signos «gesto», convirtiendo a éste, como el medio por el cual se produce el pensamiento derivado de la imagen.

La imagen adquiere un valor de acuerdo a las situaciones proyectuales en el proceso proyectivo de la búsqueda y consolidación de la idea del diseño donde está al ser identificada desencadena un diálogo de introspección y análisis ya que el pensamiento se detona por medio de estímulos visuales y la mente por medio de la vista las clasifica y determina a partir de la experiencia, este proceso percepción, control y manipulación permite a la imagen en adquirir la categoría de imagen matriz (Rodríguez, 2014, pp. 71-72).

Si el pensamiento se detona en la observación de la imagen por medio de una manipulación mental, entonces la inteligencia visual recae en la habilidad del ser humano en insertar, controlar y dirigir sus ideales proyectivos por medio de un autodeterminación, de los alcances de un proyecto a lo que reconocemos como una inteligencia proyectual, la cual siempre estará condicionada por el control de una mente inteligente que asimila y da un significado a una imagen determinada.

El imaginar es un acto que produce cambios intencionales, los cuales se relacionan con la modificación de las condiciones formales de la imagen que es objetivada, por lo que se puede considerar que la imagen al ser visualizada produce una evocación de una nueva realidad, pero esta proviene de la idea conceptual previamente establecida, por lo que el

individuo transfiere el ideal proyectivo al sentido de la búsqueda y esta encuentra sustento en la memoria, la percepción y la imaginación dando estos salidas a nuevos caminos que permitirán desarrollar múltiples posibilidades. “El hombre descubre posibilidades en la realidad, lo que quiere decir que también en su propia realidad descubre posibilidades” (Marina, 1993, p. 210).

¿La imagen puede ser una herramienta para reflexionar sobre la idea proyectual?

¡Sí! Esta manera de reflexionar se centra en la obtención de formas a través de su manipulación mental; así como la aparente imposibilidad de explicar verbalmente por parte de quien produce la idea “aquello que no se puede expresar con palabras”. Lo grandioso de una idea se plantea como la esencia de la producción de imágenes pero sin embargo, la condición de deambular entre ideas no implica negar la capacidad del hombre de explicar sus ideales proyectivos mediante palabras, si no encuentra medios de expresión que permiten la interpretación a posteriori de sus procesos mentales creativos. Si bien el operador gráfico al estar visualizando o generando una imagen se encuentra en un discurso a manera de monólogo mental, éste se apoya en un instrumento gráfico que permite anticipar con rapidez sus posibles soluciones, descartar opciones y afinar la percepción de su respuesta, es decir, la imagen o dibujo se convierte en emanación del pensamiento del diseñador y el vehículo de sus estructuras mentales; mientras el concepto o la idea corresponde a la creatividad como vínculo entre la idea y proceso creativo.

De la memoria gráfica y el grafismo

Es necesario ahora tratar de complementar este acercamiento desde el campo de la percepción, ahora, a la dimensión tangible de lo estrictamente utilitario. Si bien ambas dimensiones se retroalimentan cada una tiene propósitos particulares que también las diferencian. Así pues, el ser humano almacena inconscientemente todo lo que percibe a través de los sentidos, ve, observa, identifica esta información, pero podemos decir que no precisamente está categorizada ni archivada con un orden específico, sino que alude a la memoria, los recuerdos, lo abstracto. Contrastando lo anterior, en los medios digitales se cuenta actualmente con algoritmos altamente elaborados para su almacenamiento y acceso. Los recursos hoy en día son muy amplios y variados y traen consigo vastas ventajas en cuanto a su accesibilidad, sin embargo, coexisten aún problemáticas muy evidentes en torno a su clasificación dado el enorme universo de las mismas. Aunque ha habido grandes avances por ejemplo comparado con los ficheros de documentos iconográficos mencionados por Moles en su libro de Grafismo funcional para su clasificación (*Figura 1*), también es cierto que los logros alcanzados se deben contrastar con la inmensa variedad y producción hoy en día.

Ficha de documento iconográfico		Número de la imagen
0	Informaciones que conciernen a la imagen	
00	Título o leyenda que designa la imagen	
01	Autor de la concepción	
02	Fotógrafo o dibujante	
03	Copyright	
1	Informaciones que conciernen al documento del que se ha extraído la imagen	
10	Título del libro	
11	Título del artículo	
12	Título de la revista	
13	Otros	
14	Autor	
15	Editor	
16	Lugar de impresión	
17	Año	
18	Página de referencia	
19	Organismo de conservación - Biblioteca - Museo - Colección	
	Signatura bibliográfica	
2	Procedencia de la imagen	
20	Nombre	
21	Profesión	
22	Dirección	
	Teléfono	
23	Fecha de entrega	
24	Condiciones particulares	
25	Donación	
26	Préstamo - Retorno tras su utilización	
	Fecha de devolución	
3	Naturaleza del documento conservado	
30	Libro	3
31	Revista	30
32	Cartel	31
33	Prospecto.	32
34	Fotografía diapositiva (negativo)	33
35	Fotografía diapositiva (positivo)	34
36	Fotografía diapositiva (en color)	35
37	Reprografía	36
38	Otros	37
		38
4	Destino funcional de la imagen original	
40	Creación	4
41	Ilustración	40
42	Publicidad o propaganda	41
43	Didáctica	42
44	Material para truca o montaje	43
45	Otros	44
		45
5	Público objetivo	
50	Público en general	5
51	Especialistas	50
52	Coleccionistas	51
53	Otros.	52
		53
6	Morfología	
60	Dimensiones del original, en milímetros, en el sentido de la letura	6
	mm mm	60
61	Base mm Altura mm	61
62	Relación base/altura (1 a n)	62
	horizontal cuadrado vertical ninguno	
63	Cualidades de reproducibilidad-malas buenas	63
64	Trama Trazo Bromuro valor muy buenas	64
65	Negro - si no nada	65
66	Número de colores (1 a n)	66
67	Monosemia - si no nulo	67
7	Grado de complejidad	7
	Escala de 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	
70	global	70
	Escala de 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	
71	parcial I	71
	Escala de 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	
72	parcial II	72
8	Grado de complejidad	8
	Escala 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12	
9	Índice de normalización (para los esquemas).	9
	riguroso conforme aproximado carente de normalización	
10	Valor histórico	
	nulo escaso alto muy alto	

Figura 1. Fuente: Moles (1990). Ficha de documento iconográfico con algunas variables: Grafismo Funcional

La cantidad diaria de elementos gráficos que se almacenan en la web son inmensamente superiores a lo que había hace 30 años. Ante este panorama nos encontramos en la disyuntiva de poder acceder a todos estos datos casi de manera inmediata, pero con procedimientos de selección altamente complejos en los bancos de imágenes, así como la diversidad casi infinita de algoritmos.

En el grafismo entonces queda claro que hay dos medios donde se almacenan las imágenes que pueden denominarse memoria gráfica, uno abstracto y otro más concreto; uno se apega a la percepción y memoria de las personas que algunos otros definen como cultura visual y otro a lo registrado en medios predominantemente electrónicos actuales, pero también el grafista es partícipe de los dos. El primero es su bagaje mnemotécnico, son todas aquellas imágenes grabadas en el consciente o inconsciente que permiten elaborar casi instantáneamente respuestas a problemáticas planteadas y aunque no las utiliza casi nunca como la solución final, si funciona en lo inmediato como un referente instantáneo, es decir esa memoria individual que también formará parte de la memoria colectiva le ayuda a definir las piezas finales de su propuesta. El otro por su parte le permite acceder a millones de datos medibles y tangibles en los motores de búsqueda ya sea en receptáculos oficiales o no oficiales gratuitos o de paga y de ellos hace uso como elementos referenciales o para su manipulación, adecuación o incluso deformación en sus piezas de comunicación. También a su vez, el diseñador contribuye en gran medida para la generación de nuevas imágenes que podrán ser susceptibles de archivar, categorizar y almacenar y así de esta manera se propicia un círculo virtuoso, pero altamente complejo. Así es, como esta dualidad está conformada intrínsecamente en los procesos para la representación y comunicación gráfica y con ellos también se conforma el imaginario visual colectivo.

La legalidad de la producción y reproducción

Ante los escenarios contemporáneos donde ya hemos ahondado que la inmensa cantidad de información gráfica es almacenada y es susceptible a ser usada o manipulada, cabe la pregunta de conocer cuáles son los límites de lo tangible e intangible de aquello que denominamos memoria gráfica. Si bien cada país mantiene y dispone de un marco legal y jurídico es de suma importancia tratar de clarificar cuales son los límites de los mismos. Bajo este contexto los términos archivísticos de documentos (incluidas las imágenes) obedecen a la protección de las obras establecido en la Convención de Berna desde 1866 y por otra parte lo establecido en las definiciones que Aguilera (2016) determina como la trazabilidad o huella de la evolución del pensamiento alusiva a la Memoria del Mundo, ahí el autor de la ponencia ante el Senado Mexicano determina la necesidad de relacionar los archivos según tres ejes:

- La obligación de documentar los actos administrativos;
- La obligación de organizar y conservar esos documentos;
- El acceso proactivo a los documentos por medio de archivos abiertos sustentados en el movimiento del open data, no solo para el uso y reutilización de la

información para fines comerciales o promoción de nuevos nichos de economías, sino también como mecanismo para que la sociedad pueda controlar y exigir una verdadera rendición de cuentas a los servidores públicos.

Si bien esta propuesta en su generalidad hace hincapié en la necesidad de promover nuevas políticas públicas en términos de transparencia aún el camino hacia la legalidad y los derechos de accesibilidad de esos archivos en México, es fundamental sin embargo, complementar lo anterior con los derechos de autor ya estipulados en los marcos legales tanto internacionales como nacionales. La mayoría de los bancos de imágenes con fines comerciales están protegidos y se apegan a derechos de uso previamente pagados por los usuarios y con ello aunque en la mayoría de los casos sin restricciones de descargas para su aplicación sí especifican la necesidad de especificar para qué tipo y nombre de proyectos se utilizarán, esto conlleva una cantidad de información inmensa en metadatos rastreables y de fácil procesamiento por medio de las empresas que ofrecen estos servicios, esto además determina una serie de condiciones de uso y temporalidad y sobre todo de duplicidad, traspaso, derivación y publicación restringida según sea el caso de lo convenido en los contratos y condiciones estipuladas entre la empresa que brinda el servicio y quien contrata el mismo. Hay otra problemática aún más arraigada en el gremio de los comunicadores gráficos ya sea en el ámbito académico como en el profesional que es la omisión del pago de derechos para uso y aplicación de las imágenes y más aún el plagio cometido de manera consciente e indiscriminada en la creación de piezas de diseño, aún aquellos receptorios que ofrecen servicios gratuitos tienen sus condiciones de uso, éstas están explicitadas en los avisos legales de los mismos pero es bien sabido que pocos de los grafistas toman verdadero interés y seriedad en su descarga y uso. Ante esta situación podemos afirmar que aunque la reproducción y producción son en parte hechos que se dan en el acto creativo y personal, la manipulación y adaptación está condicionada por reglas específicas que en su mayoría se omiten. Tal situación nos deja ante las interrogantes de ¿Qué reglas operativas, técnicas y éticas deberán de regular esa cultura visual y cómo los derechos a una memoria colectiva deberán ser reglamentados en vía de una mejor transferencia de conocimiento?

La importancia de los archivos digitales en México

Como se comentó anteriormente el registro, clasificación y archivo de las imágenes que contribuyen a la memoria Gráfica de los individuos es fundamental no sólo para construir el imaginario colectivo sino para acceder, revisar, comparar y utilizar el acervo que se ha construido de una comunidad, país o de la humanidad. Los medios digitales contribuyen de manera importante para que todo esto se lleve a cabo, en México se cuenta con bastantes y muy diversos bancos de imágenes oficiales y de libre acceso, entre ellos por ejemplo los de las universidades públicas, los sitios en páginas oficiales de los estados, algunos de asociaciones civiles y también de universidades particulares. A continuación describiremos brevemente las características y funciones de algunos de ellos.

Mediateca del Instituto Nacional de Antropología e Historia: Este Instituto contiene uno de los repositorios más extensos de imágenes del patrimonio cultural e histórico de México con más de 30 categorías y medio millón de objetos lo convierten en un sitio digital obligado para quienes desean consultar diversos datos. Está conformado por más de treinta amplias colecciones y con registro de más de 100 acervos categorizados por orden alfabético, cada uno de estos con imágenes en alta resolución con sus respectivas fichas técnicas y resúmenes descriptivos en ellas. Es de fácil acceso y sin duda es una de las mejores fuentes de información en imágenes del país, siempre se encuentra actualizado y su sitio web tiene una excelente usabilidad.

La Biblioteca Digital Mexicana, A.C. tiene como propósito el archivar, preservar y difundir todos aquellos documentos e imágenes que mantienen una relación con la historia y cultura de nuestro México. Se creó por cuatro importantes instituciones culturales mexicanas ligadas a la historia y a la cultura: el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, el Archivo General de la Nación, La Biblioteca Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Centro de Estudios de Historia de México CEHM- Carso. Todos los datos del acervo histórico están organizados desde el siglo XII hasta el siglo XX, también contiene distintos temas catalogados de acuerdo a su contenido, entre otros por ejemplo existen planos y mapas, pictografías, misceláneos, códices, etc. También podemos acceder por el tipo de información relacionada de la siguiente manera: manuscritos, planos y mapas, libros, litografías, impresos, pinturas, fotografías y grabados. Es un sitio que aunque no tiene un acervo tan extenso sin duda contiene información muy valiosa y de una gran importancia para la memoria gráfica.

El Archivo general de la Nación: es una entidad oficial Gobierno de la República y es uno de los más importantes de América Latina

Es la institución encargada de conservar y difundir el patrimonio documental de la nación que da cuenta del desarrollo histórico de nuestro país y que aportan evidencias de los sucesos más trascendentales que han marcado nuestro andar como sociedad. Además tiene la consigna de acompañar y revisar que las dependencias públicas manejen sus documentos de manera adecuada para asegurar la confidencialidad, la integridad y la disponibilidad de la información pública (Gobierno de México, Archivo General de la Nación, 2022).

Entre sus principales funciones están las de fomentar la memoria cultural de la nación, incentivar la cultura archivística, preservar la memoria histórica y garantizar el libre acceso a todos los documentos de relevancia para el país, sin embargo los archivos digitales son muy limitados y su sitio web continuamente está fuera de línea y no es de fácil acceso, sin duda es una encomienda pendiente ya que la actualización a los nuevos medios es imperante pues es incomprensible tal atraso por parte de esta entidad tan importante para el país.

Conclusiones

El registro y su preservación se originó a partir de la evolución del pensamiento del hombre y de la necesidad de preservar y transmitir el conocimiento a todos los miembros de una sociedad, reflejando la estructura y organización de su pensamiento, al concebir conocimientos en común y almacenarlos en su memoria a través de imágenes mentales que incluso les atribuía rasgos de pertenencia. Dicha evolución se sustenta a través de las vastas evidencias históricas que fueron registradas desde las culturas más antiguas, y por supuesto aún más hasta nuestros días, evidenciando la importancia de los archivos como parte del conocimiento e información de una sociedad. El papel de la gráfica y la escritura luego como tipografía, fue fundamental en las evidencias que en gran parte aún se conservan, pues fue a través de estas que se representó y materializó su pensamiento y que se fueron acuñando dichos registros en diversos tipos de lo que hoy reconocemos como archivos.

La creatividad es la capacidad de percepción con alto grado de inventiva, tiene connotaciones y características de un pensamiento libre y sin restricciones, el cual nos permite detonar ideas a través de la visualización de imágenes siendo éstas la manera en que se moldea el pensamiento; La creatividad también es considerada como el resultado de un trabajo arduo y constante que es igual a la experiencia, por lo que es condición necesaria como requisito para desarrollar conceptos nuevos que ayuden a generar opciones o alternativas en la aplicación del conocimiento adquirido en nuevas aportaciones. La relación del conocimiento previo del observador con la imagen no se da de manera análoga como un simple formalismo, sino como una relación de intercambio de resultados, y en particular de la manera de ver y representar los aspectos intangibles de la idea conceptual.

Se puede concluir que la denominada Memoria gráfica colectiva son todas las imágenes percibidas a través de los sentidos y almacenados en la memoria de las personas ya sea de manera consciente o inconsciente, así como también todos aquellos objetos o artefactos almacenados o archivados para su conservación, consulta o explotación en distintos medios ya sean físicos o digitales, en el ámbito del grafismo son referentes necesarios para la producción o reproducción de las piezas de diseño con fines de comunicación o para generar conocimiento, sin dejar de lado su contribución a la identidad e identificación de una sociedad, con elementos visuales particulares los cuales fueron trascendiendo hasta convertirse en parte de la comunidad. No obstante hay marcos legales que determinan su uso y difusión los cuales deben ser ampliamente conocidos por los diseñadores, a su vez muchas de estas imágenes están en receptorios de libres pero aún así hay leyes de autor que las protegen o regulan. Bajo estas consideraciones se puede afirmar que eso a lo que llamamos Memoria gráfica colectiva inevitablemente bajo dos acepciones, una de ellas en una dimensión abstracta e intangible que conforma el imaginario de un grupo o grupos de personas y que a su vez son expresados por medios ya sea formales o informales del grafismo; la otra es aquella que es registrada ya sea por medios físicos o electrónicos digitales y que es archivada, categorizada, organizada para su consulta. En México es fundamental que se normalice la cultura del archivo sobre todo aquellos de manera digital puesto que las entidades de carácter oficial del gobierno son medianamente eficientes y sin duda son superados ampliamente por los bancos de imágenes de la iniciativa privada con fines co-

merciales ya que en estas se definen y categorizan mejor y su acceso una vez pagados los derechos son muy asequibles y fáciles de encontrar.

Hay mucho por investigar y analizar respecto al tema y que seguramente se puede abordar desde una dimensión de lo efímero veloz e inmediato de toda la información actual y que al mismo tiempo puede traer consecuencias en aspectos más apegados a la identidad y cultura visual de las personas en un plano incluso más del sentido antropológico.

Referencias bibliográficas

- Aguilera Murguía, R. (2016). Preservación de la Memoria Colectiva y el Derecho a la Verdad en México Ley General de Archivos. Ponencia presentada en el Senado de la República, México.
- Arias, D.; Andon, E. y Zires, M. (2007). *Interpretaciones Crónicas. Estética de las imágenes*. México: Siglo XXI Editores S.A. de C.V.
- Castiñeiras, M. (2008). *Introducción al método iconográfico*. Barcelona: Editorial Ariel, S.A.
- Fló, J. (2010). *Imagen, Icono, Ilusión*. México: Siglo XXI Editores S.A. de C.V.
- Marina, J. (1993). *Teoría de la Inteligencia creadora*. Barcelona: Editorial ANAGRAMA.
- Meggs, P. (1991). *Historia del Diseño Gráfico*. (1a. ed.) D.F., México: Editorial Trillas.
- Moles, A. y Janiszewski, L. (1990). *Grafismo funcional*. (1a. ed.) Barcelona, España: CIAC, Enciclopedia del diseño.
- Rodríguez, D. (2014). *Diseño Arquitectónico. Procesos del pensamiento gráfico*. Guadalajara, México: Editorial. Universidad de Guadalajara.
- Seguí, J. (1997). *Dibujo y Concepción. Dibujar y Proyectar I*. Madrid: *Cuadernos del Instituto Juan Herrera de la Escuela de Arquitectura de Madrid*.

Abstract: Since its first manifestations of reasoning, the human being throughout history has been interested in recording something of his daily life, quite possibly as a confirmation of his semi-nomadic way of life or simply to capture his existence.

The storage needs as an inherent part of the human being are building their way of hoarding, distinguishing, selecting and categorizing the information and knowledge with which they are related every day. This data storage has evolved in an unexpected way in recent years, especially for images, both digitally and cognitively. This research aims to demonstrate / address the processes and the relationship between the evolution of digital storage (files) and the evolution of collective memory, based on technological advances, massive data storage and its application in some areas of graphic design application, such as, for example, knowing the profile and behavior of the specific audiences to whom your graphic communication pieces are directed in any of their variations, whether in traditional media or non-conventional media, considering the evolution and adaptation of the messages to said media.

Keywords: Evolution - Digital archives - collective memory - Graphic design - Media.

Resumo: Desde suas primeiras manifestações de raciocínio, o ser humano ao longo da história se interessou em registrar algo de seu cotidiano, muito possivelmente como uma confirmação de seu modo de vida semi-nômade ou simplesmente para capturar sua existência. As necessidades de armazenamento como parte inerente ao ser humano vão construindo sua forma de acumular, distinguir, selecionar e categorizar as informações e conhecimentos com os quais se relacionam no dia a dia. Esse armazenamento de dados evoluiu de forma inesperada nos últimos anos, principalmente para imagens, tanto digital quanto cognitivamente. Esta pesquisa tem como objetivo demonstrar / abordar os processos e a relação entre a evolução do armazenamento digital (arquivos) e a evolução da memória coletiva, com base nos avanços tecnológicos, armazenamento massivo de dados e sua aplicação em algumas áreas de aplicação do design gráfico, por exemplo, conhecer o perfil e o comportamento dos públicos específicos aos quais se dirigem as suas peças de comunicação gráfica em qualquer uma das suas variações, seja em meios tradicionais ou não convencionais, considerando a evolução e adaptação das mensagens a esses meios.

Palavras chave: Evolução - Arquivos digitais - Memória coletiva - Design gráfico - Mídia.

[Las traducciones de los abstracts fueron supervisadas por el autor de cada artículo]
